

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34634** ALBALEN, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 139/2011, dimanante de Autos núm. 839/09, a instancia de José Camilo Cueva Simba contra "Albalen, S.L.", en la que con fecha 26 de octubre de 2011, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Albalen, S.L." con CIF B91363184 en situación de insolvencia por importe de 2.641,93 euros de principal, más la cantidad de 529 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 26 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110078997-1